



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 OCT 2019

Acta N° 62  
Resol. N° 1  
Exp. 2019-25-1-005464  
DBH

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con la actualización del Sistema de Expediente Electrónico Apia, a la versión 2.0.

**RESULTANDO:** I) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación (DSIGC) informa que por Resolución N°92, Acta N°51 de fecha 3 de setiembre de 2019 el Consejo Directivo Central dispuso tomar conocimiento del proceso de actualización del Sistema de Expediente Electrónico APIA a la versión 2.0, cuyo proceso de migración se realizará entre las 17 horas del día jueves 24 de octubre y las 08:00 horas del lunes 28 de octubre de 2019

II) Que la DSGIC señala que debido a problemas en la habilitación de usuarios para esta nueva versión dicha tarea queda suspendida hasta nuevo aviso.

III) Que asimismo señala que se continuará con la capacitación de los funcionarios que no pudieron participar de las anteriores y se trabajará sobre documentos nuevos.

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente tomar conocimiento de lo informado y proceder en los términos sugeridos.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

Tomar conocimiento de la suspensión hasta nuevo aviso del proceso de actualización del Sistema de Expediente Electrónico APIA a la versión 2.0.

Comuníquese con urgente diligenciamiento a las dependencias del Consejo Directivo Central, Consejos de Educación Técnico Profesional y de Formación en Educación. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación a sus efectos.

  
Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMAGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturel  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública